



11343

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 283 -2011-CONCYTEC-P**

Lima, 10 de octubre del 2011

**VISTA**, la Resolución N° 275-2011-CONCYTEC-P;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, la Alta Dirección aprobó con Resolución de Presidencia N° 275-2011-CONCYTEC-P las Bases Administrativas N° 008-2011-CONCYTEC-OGA por el cual se convocó al respectivo concurso para la contratación de un profesional de contabilidad bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios a fin de que desarrolle funciones de apoyo a la Oficina General de Administración en temas de, implementación de medidas correctivas, el control previo de las operaciones contables-tributarios, administrativas y otras que se le encargue;

Que, con Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED de fecha 30 de setiembre de 2011, se encargan las funciones del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC al señor Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de Articulación y Gestión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y del Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED, y por la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Presidencia N° 275-2011-CONCYTEC-P que aprueba las Bases Administrativas N° 008-2011-CONCYTEC-OGA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel –DSIC la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten signature]*  
Mg. Víctor Carranza Elguera  
Presidente (e)  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

